



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
126	113	07/04/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFIC. 37201147-01-2011 - 3929-2010-03045337-5622

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 01/2011 - 3929/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 119 de fecha 31/03/2011 se autorizo a CONSTRUCTORA FENIX S.A. el traslado de EXCAVADORA KOMATSU desde ARICA, destino ARICA. Que, a solicitud de CONSTRUCTORA FENIX S.A. de fecha 07/04/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegado de Transportes Especiales

07/04/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 119 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 31/03/2011 e Informe Técnico Nº 113 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

07/04/2011

Fecha hasta

12/04/2011

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

A SOLICITU DE LA EMPRESA

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Pares
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas X móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GUILLERMO PARDO OBREGÓN
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parícuta

(Firma)
LUZ MARCELA CARRASCO
Coordinadora Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE